

sería conveniente celebrar unidas las dos fiestas nacionales; los dos faustos acontecimientos más resaltantes que tiene la historia de Méjico; la proclamacion de la independencia y la realizacion, bien se eligiese el día 16, bien el 27; pero ensalzando á la vez el pensamiento y la obra de los dos caudillos, y enalteciendo de igual manera sus nombres (1).

1864. A las siete de la mañana del 15 salió de Setiembre. San Miguel de Allende el emperador para el pueblo de Dolores Hidalgo. Media hora despues, se encontró agradablemente sorprendido, viendo á los indios de Cieneguita que le estaban esperando con su música. Maximiliano, que iba en esos momentos á pié para disfrutar de la belleza del paisaje, se detuvo un poco á hablar con ellos, y á tomar informes sobre su pueblo y el estado de sus siembras.

Eran las dos de la tarde del mismo día 15 cuando el emperador llegó á Dolores Hidalgo. Poco ántes de llegar á la puerta que da entrada á la poblacion, salieron los vecinos á recibirle, llevándole una carretela abierta para que hiciese su entrada en ella. La recepcion fué entusiasta, y Maximiliano entró en medio de los repiques, del estallido de los cohetes y de los vivas de la multitud. Se le destinó para alojamiento la casa de Abasolo, y concurrió á la comida, entre otras personas, el nieto de aquel caudillo de la independencia.

(1) Esta indicacion la tengo hecha en el tomo X de esta obra, capítulo XVII. página 920.

1864. El emperador ocupó la tarde en arreglar Setiembre. las funciones patrióticas del 15 y 16, aniversario del grito de emancipacion dado en aquel pueblo en 1810 por el anciano párroco don Miguel Hidalgo y Costilla.

A las diez y media de la noche del 15, segun estaba dispuesto en el programa, fueron las autoridades con cirios y música á la casa en que estaba alojado el emperador, y de allí pasaron, acompañando á éste, á la que habitó el cura don Miguel Hidalgo. Despues de haber visto Maximiliano detenidamente la casa histórica, preguntando con interés á un veterano de la época en que se dió el grito de independencia, sobre el destino de cada una de las piezas, á las que lo grande del personaje que habitó en ellas presta interés, pasó á la que servía de gabinete al expresado Hidalgo, en la que se conservan aún algunos de sus muebles.

Aunque el primer movimiento del anciano caudillo de la independencia se verificó á las dos de la mañana, en que se presentaron en su casa Aldama y el alcaide Ignacio Perez, enviado por la corregidora de Querétaro, se suele celebrar el aniversario á las once de la noche, por comodidad del público.

Pocos instantes despues de hallarse el emperador Maximiliano en la pieza que había servido de gabinete al anciano párroco don Miguel Hidalgo y Costilla, dieron las once. El emperador se colocó inmediatamente á la ventana de la expresada pieza, y dirigiéndose al inmenso gentío que llenaba la calle, pronunció con voz clara y fuerte el siguiente discurso:

«Mejicanos:—Más de medio siglo tempestuoso ha trascurrido desde que en esta humilde casa, del pecho de un humilde anciano, resonó la gran palabra de independencia, que retumbó como un trueno del uno al otro océano por toda la extensión del Anáhuac, y ante la cual quedaron aniquilados la esclavitud y el despotismo de centenares de años. Esta palabra, que brilló en medio de la noche como un relámpago, despertó á toda una nación de un sueño ilimitado á la libertad y á la emancipación; pero todo lo grande y todo lo que está destinado á ser duradero se hace con dificultad á costa de tiempo. Años y años de pasiones, combates y luchas se sucedían: la idea de la independencia había nacido ya, pero desgraciadamente aún no la ve la nación. Peleaban hermanos contra hermanos; los odios de partido amanezaban minar lo que los héroes de nuestra hermosa patria habían creado.

»La bandera tricolor, ese magnífico símbolo de nuestras victorias, se había dejado invadir por un solo color, el de la sangre. Entónces llegó al país, del apartado Oriente, y también bajo el símbolo de una gloriosa bandera tricolor, el magnánimo auxilio: una águila mostró á la otra el camino de la moderación y de la ley. El gérmen que Hidalgo sembró en este lugar, debe ahora desarrollarse victoriosamente, y asociando la independencia con la unión, el porvenir es nuestro.

»Un pueblo que, bajo la protección y con la bendición de Dios, funda su independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo. Nuestra águila, al desplegar sus alas, caminó vacilante; pero ahora que ha tomado

el buen camino y pasado el abismo, se lanza atraída y ahoga entre sus garras de fierro la serpiente de la discordia; mas al levantarse nuestra patria de entre los escombros, poderosa y fuerte, y cuando ocupe en el mundo el lugar que le corresponde, no debemos olvidar los días de nuestra independencia, ni los hombres que nos la conquistaron. ¡Mejicanos, que viva la independencia y la memoria de sus héroes!»

Las autoridades, la tropa mejicana y francesa, así como el inmenso pueblo, escucharon las palabras del emperador con respetuoso silencio, resonando en seguida que terminó el discurso, las aclamaciones y los vivas más entusiastas á la independencia y á Maximiliano.

1864. Los repiques, las músicas, las salvas de Setiembre. artillería, los vítores que recorrían las calles, las numerosas hachas de cera que iluminaban aquella escena, todo esto en un pueblo de tan gratos recuerdos históricos, conmovía gratamente el alma.

Es sensible que el emperador Maximiliano en su discurso no se hubiese concretado á enaltecer el paso innegablemente heroico del primer caudillo de la independencia. A esto que era verdaderamente digno, verdaderamente grande, debió reducirse su alocución; porque eso estaba de acuerdo con la historia, con la justicia, con los sentimientos de la nación entera. Verdad es que con sus palabras hizo estallar el entusiasmo de la multitud; pero el mismo resultado habría obtenido, si no hubiera tocado otros puntos que debía suponer que serían analizados por los hombres versados en la historia, y que podrían hacerle aparecer como poco conocedor de la antigua de

aquel país, y en contraste en sus apreciaciones con los discursos que acompañaron al ofrecimiento de la corona. En Méjico no existieron esos centenares de años de esclavitud, pero ni siquiera ninguno. El país, cuando llegó Hernan Cortés, gemía en la esclavitud, pues casi todas las diversas naciones indias que se encontraban establecidas en el vasto territorio de aquella parte de la América, habían sido subyugadas por los emperadores aztecas, á quienes propiamente sólo correspondía la ciudad de Méjico. Precisamente para salir de la esclavitud en que vivían, solicitaban todas ellas el auxilio de aquel hombre extraordinario que ha tenido pocos iguales en el mundo, adhiriéndose espontáneamente á la España. El trono de Moctezuma fué derrumbado por todas las naciones que habían sido conquistadas por él y sus antecesores, aliándose para ello á Hernan Cortés. Los indios, por lo mismo, mejoraron notablemente de posicion; y el emperador infirió en las palabras de su discurso un notable agravio á sus antepasados, por no conocer las humanitarias leyes de Indias, donde se encuentran paternas disposiciones en favor de los indios, dadas por el emperador Carlos V, uno de sus más nobles ascendientes. Que los indios no habían vivido durante el gobierno de los monarcas españoles en esa esclavitud y despotismo, debía haberle hecho conocer el vivo entusiasmo con que habían salido á su encuentro esos mismos pueblos de indios que veían en él al ilustre vástago de uno de aquellos monarcas que les llenaron de privilegios y exenciones.

Si los indios, pues, no vivieron en esa esclavitud, mal podían haber vivido en ella los descendientes de los

españoles nacidos en el país, puesto que tenían los mismos derechos que los nacidos en España y eran considerados españoles. Eran, por decirlo así, hijos bajo la patria potestad, y nada más; hijos que cuando se juzgaron con el saber suficiente y con los elementos necesarios para gobernarse por sí solos, se emanciparon fácilmente, puesto que, por trescientos años, en las manos de ellos solos colocó España las armas que no las emplearan contra ella, precisamente porque no gemían en la esclavitud ni el despotismo.

1864. Los mejicanos descendientes de españoles  
Setiembre. y de éstos y de la raza india, lo comprendían así. Por eso don Agustín de Iturbide en su plan de independencia en Iguala al levantar el pabellon de las tres garantías, estuvo muy lejos de calificar de despótica á la nacion de quien pretendía emancipar el hermoso país en que había nacido. «Trescientos años há que la América Septentrional,» decía, «está bajo la tutela de la nacion más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van á ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situacion topográfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinion pública y la general de todos los pueblos, es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nacion... ¡Españoles europeos! vuestra patria es la Amé-

rica, porque en ella vivís; en ella teneis á vuestras amadas mujeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos! ¿quién de vosotros puede decir que no descende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educacion é idioma, y la conformidad de sentimientos, y vereis son tan estrechos y tan poderosos, que la comun felicidad del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinion y en una sola voz.»

1864. Setiembre. Una de las causas principales que la Junta de Notables tuvo en 1863 para declarar que el país elegía, por medio de sus representantes, el sistema monárquico, fué precisamente el que los monarcas españoles hubiesen gobernado de una manera muy contraria á la de los déspotas y opresores. «Si alguna memoria grata, como la de los placeres de la niñez, queda todavía para la nacion mejicana», decía la comision en su dictámen, «ciertamente que pertenece á los tiempos de la monarquía. No juzguemos, señores, los beneficios de la dominacion española, á la luz de la civilizacion inmensa desarrollada en la primera mitad del presente siglo: la justicia exige que los apreciemos conforme á los adelantos de la madre patria en la época que queramos sujetar á nuestro criterio. Conteniendo, pues, los arranques de nuestra ingrata severidad, y colocándonos fuera del alcance de las pasiones, cómo cumple á críticos imparciales, ¿cuánto no tenemos que admirar entre las huellas que nos dejaron esa serie de soberanos que extendían hasta Méjico su cetro protec-

tor, al través de la inmensidad de los mares! Una legislacion especial, llena de prudencia y de sabiduría, colocó á los indigenas al abrigo de las tentativas de la malignidad... No fué el cuidado de un príncipe, sinó la esmerada vigilancia de un padre la que pudo descender en las leyes al nivel de las costumbres y de los vicios habituales de los indios, para dulcificar las unas y precaver los otros, atenuando al mismo tiempo el extremo rigor de las penas ordinarias. El individuo, la familia, las comunidades, las congregaciones, los pueblos formados por gente nativa del país, todo fué objeto del celo de los monarcas... Hospicios, hospitales, colegios exclusivamente erigidos para proveer á las necesidades físicas y al cultivo de la inteligencia de sus nuevos súbditos, no fueron los menores beneficios que les prodigó la solicitud del gobierno peninsular.»

1864. Setiembre. El discurso del emperador Maximiliano en el punto relativo á la conducta observada por los reyes españoles con los habitantes de la Nueva España, estaba, como se ve, en oposicion con la historia, con lo asentado por uno de los caudillos de la independencia cuyos hechos se ensalzaban en aquel día, y con el parecer de la Junta de Notables que eligió el sistema monárquico, precisamente, porque bajo él habían prosperado los pueblos, prosperidad que se aumentaría doblemente siendo, como eran, independientes.

El discurso del emperador, en la parte de que me vengo ocupando, reunia, al error histórico, una falta en política, pues aun cuando hubiera participado de las ideas vulgares de algunos escritores extranjeros más apasiona-

dos que escudriñadores, no debió herir en sus opiniones á los mismos que le habían elegido emperador. Por eso produjo muy mal efecto en el partido conservador la alocucion pronunciada. Sintieron sus hombres políticos que cuando con el laudable fin de unir á todos los partidos se había decretado que las dos fiestas patrióticas se celebrasen en un mismo día, usase el emperador un lenguaje opuesto al que usó en su plan de Iguala don Agustin de Iturbide, y al que emplearon todos los que juzgaron conveniente para la prosperidad del país la adopcion de la monarquía. Justo les parecía, como era ciertamente, que

1864. hubiese enaltecido el heroico hecho del an-  
Setiembre. ciano párroco don Miguel Hidalgo y Costilla, pues siempre el partido conservador, estando en el poder, había celebrado con fausto ese acontecimiento glorioso; pero sintió que ni una palabra hubiese dedicado en el discurso, al que realizó la independenciam, y que ni aún pronunciara en él su nombre. El empeño de Maximiliano era atraer á los que rechazaban el imperio, y dominado por esta idea que juzgaba realizable para establecer la union y la paz, se olvidaba de que pudiera ofender á los que eran sus adictos.

El olvido hacía los que en 1821, tomando por caudillo á don Agustin de Iturbide, consumaron la independenciam iniciada en 1810 por el cura don Miguel Hidalgo y Costilla, está patente en una circular que mandó se enviase á los prefectos políticos de todos los departamentos el día 2 de Julio, relativa á la fiesta nacional que debía celebrarse el 16 del próximo Setiembre, en memoria del grito de independenciam dado en el pueblo de Dolores. En ella se de-

cía, que «deseando el emperador que la festividad nacional del 16 de Setiembre tuviese el brillo y lucimiento debido, y que ese día, todo de la patria, hubiese recuerdos que hablasen por sí mismos, se le ordenaba que á los antiguos patriotas de la época de 1810 que existían, tanto en la capital de Méjico como en los departamentos del imperio, se les invitase, de orden del emperador, para que en el referido día 16 se encontrasen en la córte y fuesen páginas vivas de la Historia de la Independencia (1).

1864. Parecía un deber imprescindible en política,  
Setiembre. que puesto que se trataba de honrar de igual manera á los que combatieron por la emancipacion de la patria en dos épocas distintas, se hubiera

(1) Hé aqui integra la circular:—Circular núm. 49.—Méjico, Julio 3 de 1864.

«El Excmo. Sr. ministro de Estado, con fecha 2 del presente me dice lo que copio:

»El gran mariscal de la Córte y ministro de la Casa Imperial, con fecha 29 del mes próximo pasado, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.—Deseando S. M. el emperador que la festividad nacional del 16 de Setiembre tenga el brillo y lucimiento debido, y que ese día, todo de la patria, haya recuerdos que hablen por sí mismos; S. M. me ordena diga á V. E., como tengo el honor de hacerlo, que á los antiguos patriotas de la época de 1810 que existan, tanto en esta córte como en los Departamentos del Imperio, se les invite de orden de S. M., para que el referido día 16 de Setiembre se encuentren en esta córte y sean páginas vivas de la Historia de la Independencia.

»De orden de S. M. el emperador lo digo á V. E., para que se sirva hacer á quienes corresponda las prevenciones correspondientes, á fin de que se cumpla con la voluntad de S. M.

»Y lo trascribo á V. S. para su conocimiento, y para que lo comunique á quienes corresponda».

«Y lo inserto á V. S. con el mismo objeto.

»El sub-secretario de Estado y del despacho de gobernacion, J. M. Gonzalez de la Vega.—Señor prefecto político.

incluido en la circular á los veteranos de 1821. La union de las fiestas de los dos acontecimientos más grandes que cuenta la historia de Méjico desde que trató de hacerse independiente, reconocía por causa la desaparicion de toda diferencia entre los hombres que siguieron al caudillo de Dolores y los que se agruparon al rededor del de Iguala. La omision hecha en la circular respecto de los segundos, venía á producir un efecto contrario al que se deseaba. El mismo emperador, que trataba de establecer la buena armonía, establecía una diferencia que debía producir un profundo disgusto en los que se juzgaban olvidados. Así sucedió en efecto. Habiéndose publicado una disposicion con fecha 10 de Setiembre diciendo que los antiguos patriotas de 1810 que, en virtud de la invitacion hecha en Julio por el emperador, se hallasen en la capital, se sirviesen presentarse ántes del 16 al general de division don José Mariano Salas, dirigió un breve artículo á la prensa uno de los que pertenecían á la época de 1821, manifestando que en la clasificacion de antiguos veteranos de la Independencia debían estar comprendidos tambien los que militaron bajo la bandera levantada en Iguala. «Con el honroso título de *antiguos veteranos de la independencia*», decía el autor del artículo, «no sólo se debe considerar á los que pelearon por ella desde el año de 1810 hasta el mes de Enero de 1821, sino á los que lo hicieron desde el mes de Marzo hasta el de Setiembre del mismo año de 1821 en que se consumó por el ejército trigarante. Si otra cosa se quiere hacer creer al gobierno, se ha trastornado la historia; y como los hechos se marcan distintamente en sus páginas, no

»habría ni justicia ni razon para que únicamente á los que se titularon y áun se titulan antiguos patriotas, se les reputase veteranos de la Independencia, porque lo son igualmente los que en el memorable año de 1821 y en el muy corto espacio de siete meses, con el pendon tricolor de Iguala proclamaron y consumaron la gloriosa Independencia de la nacion mejicana. Muchos fueron los afanes de los primeros, y multitud de ellos sucumbieron en esa lucha sangrienta: otros se indultaron con las tropas españolas, quedando casi solo el general don Vicente Guerrero, desgraciada víctima de Cuilapa, con un puñado de valientes en uno de los rincones del Sur de Méjico, cuando el ilustre caudillo, emperador que fué de Méjico, don Agustín de Iturbide, simbolizó en su bandera la Union, la Religion y la Independencia, y de ese modo hicieron libre á la patria; y más de doscientos militares que hoy existen concurrieron á las acciones de Arroyo-Hondo, Hacienda de las Huertas, Córdoba, Tepeaca, Azcapotzalco, Guadalupe y Xuchi; de suerte que éstos merecen el nombre de veteranos de la Independencia. Nosotros felicitamos á los primeros por sus cruentos sacrificios, y á los segundos, porque unidos al esclarecido héroe de Iguala, al generalísimo almirante y después emperador don Agustín de Iturbide, desgraciada y llorada víctima de Padilla, dieron principio á una obra de tal tamaño en el mes de Marzo de un año y en el día 27 de Setiembre del mismo entraron llenos de gloria á la córte del Imperio.»

El emperador Maximiliano, como se ve, no estuvo acertado en su discurso ni en su circular, pues ambas cosas